INFORME CUALITATIVO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2159 de 27 de FEBRERO de 2025
SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Componente: Bienestar social y calidad de vida para la familia Pereirana		**Subproceso:** Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social	
Actividad: Dirección Operativa de Salud Pública		**Eje estratégico:** Salud Ambiental	
Número del Contrato:	No. 2159 del 27 de FEBRERO de 2025.	**Programa:** Agua y saneamiento	
Periodo al que corresponde el presente informe:	28 de FEBRERO al 27 de MARZO de 2025	**Plazo de Ejecución:**	ocho (8) meses
Contratista:	JORGE ENRIQUE OSORNO ACOSTA	**Supervisora:**	JENNIFER ANDREA JARA LOAIZA
Valor Total del Contrato	Diecinueve millones seiscientos mil pesos m/cte ($19.600.000,00 mcte)	**Valor del periodo informado**	Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte ($2.450.000 m/c)
Informe No.	1		

2. METAS A LAS QUE CONTRIBUYE EL CONTRATO:

Política Pública	No Aplica
Plan Desarrollo	● Mantener en cero la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años en el municipio de Pereira. ● Aumentar el porcentaje de cobertura de establecimientos de mediano y bajo riesgo con conceptos sanitarios en el municipio de Pereira. ● Mantener anualmente el porcentaje de visitas de inspecciones sanitarias y vigilancia de los acueductos y abastos del Municipio de Pereira
Plan Territorial de Salud **Plan de acción municipal (proyectos)**	● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de los establecimientos priorizados de tipo comerciales (hoteles, moteles, residencias, gimnasios, lava autos, parqueaderos, centros de acopio, recuperadoras de material). ● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a solicitud en establecimientos no priorizados (Almacenes, bancos, oficinas entre otras). ● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de los establecimientos de salud visual (ópticas con y sin consultorio y talleres ópticos). ● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de los vasos de piscina de uso público y restringido. ● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de los establecimientos priorizados de tipo comerciales y de salud clasificados como pequeños generadores de residuos hospitalarios y similares (peluquería, barberías, centros de estética corporal, spa y salas de belleza, centros de piercing y tatuajes, consultorios de trabajadores independientes “médicos y Odontológicos”, funerarias, cementerios, morgues, laboratorios de tanatopraxia y establecimientos de entretención para adultos y sitios de

	encuentro sexual "casas de lenocinio, bares swinger, salas de masaje eróticos, saunas y turcos población LGTBI y afines"). ● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de las IPS identificadas en el REPS. ● Realizar operativos de control a establecimientos de alto y mediano riesgo sanitario IVC. ● Realizar acciones de inspección, vigilancia y control al 100% de los escenarios deportivos priorizados. ● Realizar visitas de Inspección, vigilancia y control sanitaria al 100% de los sistemas de suministro de agua para consumo humano en los índices de IRABA (índice de riesgo por abastecimiento) y BPS (buenas prácticas sanitarias). ● Realizar análisis fisicoquímico y microbiológico al agua para consumo humano en la zona Urbana y Rural al 100% de los sistemas de suministro. ● Actualización de los mapas de riesgo de calidad del agua para consumo humano al 100% de los sistemas de suministro.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ALCANCES DEL CONTRATO

ALCANCE 1. **Apoyar en la realización de visitas sanitarias mensuales efectivas a los establecimientos ubicados en la zona urbana del municipio de Pereira, de acuerdo con el sujeto de interés asignado por el coordinador y/o líder de la dimensión. La cantidad será establecida desde la coordinación del programa y/o líder de dimensión; La ejecución del 100% de este alcance equivale al 50% del valor del periodo informado. Para ejecuciones menores al 100%, el valor a pagar se calculará proporcional al % de ejecución.**

Actividades ejecutadas:

Durante el período comprendido entre el 28 de febrero y el 27 de marzo del 2025, se llevaron a cabo 35 visitas de inspección sanitaria dirigidas a establecimientos comerciales en el municipio de Pereira. Estas visitas fueron asignadas por el coordinador del programa y se realizaron en el marco del programa Agua y Saneamiento.

Para el desarrollo de las visitas se tienen en cuenta los siguientes instrumentos de verificación:

1 Acta de inspección, vigilancia y control a establecimientos donde se elaboren, adecuen, procesen, almacenen, comercialicen, distribuyan y/o dispensen dispositivos médicos para la salud visual y ocular

2 Acta sencilla de Visita Secretaría de Salud Pública y Seguridad.

Las visitas se realizaron en compañía de la persona responsable del establecimiento, peticionario o quien se encontrará en el momento de la visita.
Se observaron los posibles factores de riesgo según cada punto del acta correspondiente, se valida y revisa el archivo documental para verificar el cumplimiento de requisitos según la normatividad (ley 9 de 1979, decreto 1030 de 2007, resolución 4396 de 2008) una vez realizada la inspección se genera el concepto sanitario de acuerdo con la calificación porcentual del acta.

Como resultados tenemos:

Establecimientos visitados: (35)
Instrumentos de verificación utilizados: actas

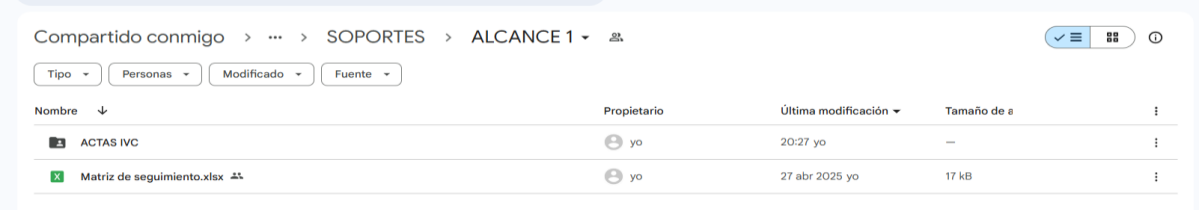
- Acta de inspección, vigilancia y control a establecimientos donde se elaboren, adecuen, procesen, almacenen, comercialicen, distribuyan y/o dispensen dispositivos médicos para la salud visual y ocular (total35)

Relación de sujetos visitados durante el periodo:

N°	FECHA VISITA	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	N DE ACTA	CONCEPTO SANITARIO
1	03/03/2025	SURTIGAFAS OPTICA	JEO 01/25	Favorable
2	03/03/2025	OPTICA ESTRADA	JEO 02/25	Favorable
3	03/03/2025	ÓPTICA PEREIRA	JEO 03/25	Favorable
4	03/03/2025	PUNTO VISUAL	JEO 04/25	Favorable
5	03/03/2025	Óptica la 18	JEO 05/25	Favorable
6	03/03/2025	Multilentes Colombia SAS	JEO 06/25	Favorable
7	03/03/2025	Óptica visual y sol	JEO 07/25	Favorable con requerimientos
8	04/03/2025	Óptica Premium	JEO 08/25	Favorable
9	04/03/2025	Óptica Metropolitana	JEO 09/25	Favorable
10	04/03/2025	Loxottica of Colombia	JEO 10/25	Favorable
11	04/03/2025	GMO	JEO 11/25	Favorable
12	05/03/2025	Distribuidor Mundo Óptico	JEO 12/25	Favorable
13	05/03/2025	Visual Moderna	JEO 13/25	favorable
14	05/03/2025	Moon ópticas profesionales	JEO 14/25	Favorable
15	05/03/2025	Visión Fénix Óptica	JEO 15/25	favorable
16	06/03/2025	Optimax Gafas	JEO 16/25	Favorable
17	07/03/2025	Lentes del café	JEO 17/25	Favorable
18	07/03/2025	Samuly by Punto Visual	JEO 18/25	favorable
19	19/03/2025	Óptica sol visual	JEO 19/25	favorable
20	19/03/2025	Lago Visión Salud Confort	JEO 20/25	Favorable
21	19/03/2025	Optica El mundo de las Gafas de la 22	JEO 21/25	favorable con requerimientos
22	21/03/2025	Centro visión	JEO 22/25	Favorable
23	21/03/2025	Óptica Control Visual	JEO 23/25	favorable
24	21/03/2025	Óptica Mundial	JEO 24/25	Favorable
25	21/03/2025	Punto Óptica	JEO 25/25	favorable con requerimientos
26	21/03/2025	Ópticas Medellín	JEO 26/25	Favorable
27	21/03/2025	Optiglass	JEO 27/25	Favorable
28	21/03/2025	Óptica Visión Central	JEO 28/25	Favorable con requerimientos
29	21/03/2025	Optiplus Colombia	JEO 29/25	Favorable
30	21/03/2025	Jhony Luis Varón Óptica	JEO 30/25	Favorable con requerimientos
31	24/03/2025	Opti outlet	JEO 31/25	Favorable
32	24/03/2025	Óptica sport	JEO 32/25	Favorable con requerimientos
33	24/03/2025	Servi gafas plus	JEO 33/25	Favorable con requerimientos
34	24/03/2025	Chic boutique Óptica	JEO 34/25	Favorable con requerimientos
35	24/03/2025	SV7	JEO 35/25	Favorable con requerimientos

SOPORTES DE EJECUCIÓN:
Carpeta Alcance No. 1 que contiene:
Carpeta No. 1 Actas y/o formatos físicos y escaneados.
Documento No. 2 Matriz de seguimiento con el avance ejecutado.

SOPORTES: contrato 2159/ informe No. 1 / Subcarpeta Alcance No. 1 / DOCUMENTO EN PDF ACTA DE VISITA IVC, MATRIZ DE SEGUIMIENTO.

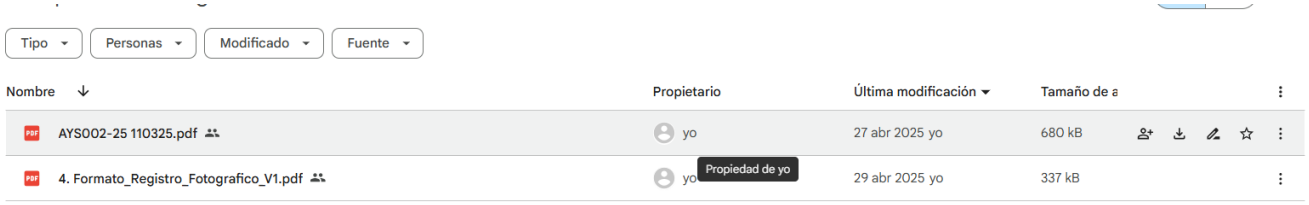


ALCANCE 2.
Participar mensualmente en los operativos de control y/o en eventos de Aglomeración de Público de manera mensual a los que sea convocado, incluyendo los operativos convocados por la Alcaldía Nocturna. La cantidad será establecida desde la coordinación del programa y/o líder de dimensión. La ejecución del 100% de este alcance equivale al 20% del valor del periodo informado. Para ejecuciones menores al 100%, el valor a pagar se calculará proporcional al % de ejecución

Actividades ejecutadas: durante el periodo se realiza visita de control Sanitario a residencias ARMONIA ubicada en la carrera 8 numero 11-66.
El operativo conjunto entre el Equipo de Agua y Saneamiento de la Secretaria de Salud Municipal, la Secretaría de Gobierno (Espacio Público) y la Policía Nacional tuvo como objetivo inspeccionar residencias ARMONIA para verificar el cumplimiento de las normas de higiene y salubridad.
La metodología incluyó una inspección exhaustiva de habitaciones y áreas comunes, documentación fotográfica, entrevistas al personal y levantamiento de acta.
Los hallazgos revelaron una presencia significativa de cucarachas en diversas habitaciones, incluyendo los televisores, deficiencias en limpieza y mantenimiento, representando un alto riesgo sanitario.
Se procedió al cierre inmediato del hotel, notificando a la administración las medidas correctivas necesarias y estableciendo un seguimiento.
Se recomienda fumigación exhaustiva, protocolos de limpieza y mantenimiento rigurosos, capacitación del personal en higiene y salubridad, e inspecciones periódicas, el cierre fue necesario y la administración debe implementar medidas correctivas para garantizar la salubridad.

SOPORTES DE EJECUCIÓN
Registro fotográfico
Acta de operativo.

SOPORTES: contrato 2159/ informe No. 1 / Subcarpeta Alcance No. 2 / DOCUMENTO EN PDF ACTA DE OPERATIVO AYSO02-25, FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO.

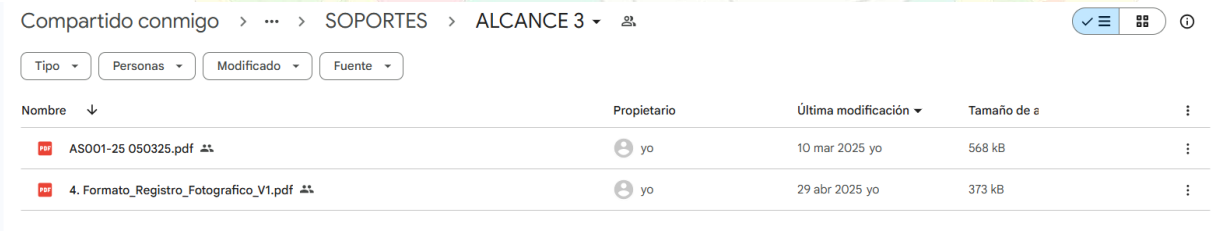


ALCANCE 3.
Asistir mensualmente a reuniones, socializaciones, encuentros y/o actividades masivas del equipo a las que sea convocado. La cantidad será establecida desde la coordinación del programa y/o líder de dimensión. La ejecución del 100% de este alcance equivale al 15% del valor del periodo informado. Para ejecuciones menores al 100%, el valor a pagar se calculará proporcional al % de ejecución.

Actividades ejecutadas:

Durante el periodo se participa de reunión de equipo convocada por el líder del proceso el día 5 de marzo a las 9 de la mañana. En la reunión de equipo se abordaron diversos temas cruciales para la operatividad del control sanitario, se realizó la presentación y análisis de informes de visitas recientes, estableciendo un espacio para la discusión de hallazgos, acciones y recomendaciones.
Se definió la cuota de visitas mensuales para cada miembro del equipo, buscando garantizar una cobertura eficiente. Además, se hizo entrega de Equipos de Protección Personal (EPP), sellos oficiales y actas foliadas, con énfasis en el correcto diligenciamiento durante las inspecciones.
La reunión buscó alinear al equipo en procedimientos, metas y recursos, fortaleciendo la capacidad de respuesta y eficiencia en las labores de control sanitario.
SOPORTES DE EJECUCION:
Acta de reunión
Registro fotográfico

SOPORTES: contrato 2159/ informe No. 1 / Subcarpeta Alcance No. 3 / DOCUMENTO EN PDF ACTA DE REUNION ASO01-25, FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO.



ALCANCE 4.
Digitar el ingreso de la totalidad de la información correspondiente a las visitas en los Sistemas de información establecidos por la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social SGI – VYC, Políticas Públicas, además de emitir y cargar en el sistema las respuestas a PQRS al SAIA, NEXURA y demás que se requieran, para lo cual el Contratista debe aportar mensualmente el reporte del sistema con la información cargada en dicho periodo evaluado, el reporte acumulado del avance del Contrato, expediente completo de la PQR asignada y el certificado de paz y salvo de PQRS debidamente firmado por el responsable. La ejecución del 100% de este alcance equivale al 20% del valor del periodo informado. Para ejecuciones menores al 100%, el valor a pagar se calculará proporcional al % de ejecución.

Actividades ejecutadas:
Se procedió a la digitación completa de la información recopilada durante las visitas de control sanitario en los sistemas de información designados. Este proceso incluyó la carga de datos detallados sobre las inspecciones realizadas, los hallazgos encontrados, las acciones correctivas tomadas y las recomendaciones emitidas a las plataformas establecidas. La precisión y exhaustividad en la captura de estos datos son cruciales para el seguimiento y análisis de la efectividad de las medidas de control sanitario.

Adicionalmente, se establecieron las fechas de cierre para la consolidación y reporte de la información ingresada. Estas fechas límite buscan garantizar la entrega oportuna de informes y estadísticas que permitan una evaluación periódica y el cumplimiento de metas.
Durante el periodo informado no me asignaron PQRS debido a que están supeditadas a actores externos.

SOPORTES DE EJECUCION:
Reporte plataformas de actividades realizadas.
Certificación de PQR

SOPORTES: contrato 2159/ informe No. 1 / Subcarpeta Alcance No. 3 / DOCUMENTO EN PDF REPORTE PLATAFORMA (3) CERTIFICADO DE PQR.



PARA CONSTANCIA, EL PRESENTE INFORME SE FIRMA A LOS NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2025.

JORGE ENRIQUE OSORNO ACOSTA
CONTRATISTA

LEONARDO RAMIREZ RAMIREZ
Coordinador del programa

JENNIFER ANDREA JARA LOAIZA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO- SUPERVISORA